

RESPUESTAS A PREGUNTAS REALIZADAS OPEN ROUND COLOMBIA 2010.

13-04-2010

1. *Favor aclarar a que se refiere flujo de caja en el Anexo 11. Se refiere a efectivo disponible a fin de año? Lo que ocurre es que es que usualmente se utiliza para llevar los movimientos de ingresos y egresos futuros de una empresa en un período x*

Favor revisar el Adendo No. 2 a los Términos de Referencia, publicado el pasado 31 de marzo.

2. *Considerando que la capacidad operacional busca confirmar que las calidades, cualidades y experiencias de las compañías participantes son suficientes y apropiadas para los bloques a licitar, según si se tratan del tipo 1, 2 o 3, entendemos que dicha confirmación debe lograrse y realizarse sobre la totalidad del crudo extraído y producido, independientemente de si este es 100% del operador, o compartido con terceros, ya que la titularidad del mismo en nada afecta o se relaciona con el hecho de que es el mismo operador quien está realizando las actividades de extracción y producción.*

Por lo anterior quisiéramos solicitarle respetuosamente a la ANH que confirme y aclare que para efectos de las referencias a producción mínima en los TDR, especialmente en la sección 3.9, se incluya la totalidad de barriles brutos operados por la respectiva compañía participante.

Como quiera que lo que debe demostrar el proponente, para acreditar su capacidad operacional, es que tiene experiencia para conducir las operaciones de un contrato E&P o de Evaluación Técnica con la ANH, la información que la compañía participante presente debe corresponder a la actividad realizada como operador, independientemente del porcentaje de participación que tenga en el contrato del cual es operador. Las cifras deben corresponder a la producción bruta.

3. *Regarding the operating capacity qualification, could you please confirm our understanding that the production figure required is the total of all production from those fields operated by the Company i.e. it is not just the net production attributable to the company from those fields but it does exclude any production that may be attributed to the Company but where the field concerned is operated by another company.*

Your understanding is correct.

4. *En relación con el anexo 11, podrían por favor aclarar a qué se refieren con- Venta de Hidrocarburos (mb/d): No nos queda claro si lo que hay que informar es venta (cuya unidad debería ser US\$) o producción. Si es ventas no debería estar en la parte operativa sino en la financiera, en la que ya figura el concepto "Ingresos Totales" que entendemos son efectivamente los ingresos por ventas netos de regalías. Si se trata de producción no nos queda claro si es la producción operada o la producción neta (operada más no operada y según porcentaje de participación en cada campo). Tampoco nos queda claro la unidad "mb/d", ¿se trata de barriles equivalentes por día (líquido más gas en boe/d) o sólo barriles de líquidos?- Reservas de Gas (mmbbls): ¿Qué tipo de reservas son? ¿Probadas, probadas más probables, probadas, probables y posibles? ¿Son las operadas totales, operadas netas, netas totales (operadas más no operadas)? Tampoco nos queda claro la unidad "mmbbls", ¿se trata de millones de barriles equivalentes (mmboe)? - Reservas de Hidrocarburos: Favor aclarar si por Hidrocarburos se entiende sólo líquidos o si son reservas totales de gas más líquido. ¿Qué unidad, mmboe? Son reservas probadas, probadas más probables, probadas, probables y posibles? ¿Son las operadas totales, operadas netas, netas totales (operadas más no operadas)?*

Favor revisar el Adendo No. 2 a los Términos de Referencia, publicado el pasado 31 de marzo.

5. *3.7 Otros documentos. Se indica entre los documentos a presentar, la Fotocopia del NIT; agradecemos revisar este punto toda vez que*

entendemos que la tarjeta NIT se reemplazo hace algunos años por el RUT. Este último documento puede reemplazar al NIT?

Se refiere al número de identificación de la compañía.

6. *Es posible que la transformación de los estados financieros a USD sea limitada únicamente a los anexos 9 y 10. Adicionalmente es de nuestro entendimiento que para realizar la transformación se puede utilizar una transformación simple por la tasa de cambio de cierre. Certificada por auditores? Favor confirmar.*

Los estados financieros auditados de los tres últimos años al ser reexpresados en dólares deben ser a la tasa de cambio del último año de cada ejercicio fiscal.

Para efectos de convertir los datos expresados en pesos colombianos a dólar de los Estados Unidos se debe tomar la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de corte de los estados financieros, de acuerdo con la información que publica el Banco de la República.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que la información financiera puede presentarse en la moneda del país de origen de la compañía participante, debidamente auditada. Los Anexos relacionados con la capacidad financiera deben presentarse en dólares de los Estados Unidos de América y deben estar suscritos por el representante legal y el contador.

7. *Donde se pueden ver los 141 bloques tipo 1, es decir la información general y preliminar de estos.*

En las presentaciones que se han llevado a cabo en Bogotá, y en diversas ciudades del mundo se ha presentado y entregado la información técnica preliminar relacionada con las áreas objeto del proceso Ronda Colombia 2010. Estas presentaciones se encuentran publicadas en la página web de la ronda: www.rondacolombia2010.com

8. *Si se busca acreditar la capacidad financiera de la casa matriz, los anexos 9 y 10 deben ser firmados por el representante de la casa matriz o de la sucursal en Colombia.*

En el caso planteado, Los anexos 9 y 10 deben ser suscritos por el representante legal de la casa matriz de la compañía que se está habilitando, pues a través de aquella se esta acreditando el cumplimiento de los requisitos de la capacidad financiera.

9. *En el anexo 11 cuando se habla de ingreso neto (perdidas) a que se refiere específicamente. Es utilidad neta del periodo.*

Favor revisar el Adendo No. 2 a los Términos de Referencia, publicado el pasado 31 de marzo.

10. *En cuanto a los estados financieros auditados, las compañías tienen estados financieros auditados en pesos, se puede adjuntar los informes del revisor fiscal en pesos.*

La información financiera puede presentarse en la moneda del país de origen de la compañía participante, debidamente auditada. Los Anexos relacionados con la capacidad financiera deben presentarse en dólares de los Estados Unidos de América y deben estar suscritos por el representante legal y el contador.

11. *Capacidad Operacional. El monto de reservas probadas de hidrocarburos, se refiere a MBOE de pozos propios o solo de aquellos aperados.*

El cumplimiento de esta obligación se acredita con reservas de contratos donde la Compañía Participante sea titular operador, independientemente de quien perfore los pozos.

12. *Los estados financieros suministrados por la casa matriz deben presentarse traducidos o se pueden dejar en el idioma de origen?*

La información financiera puede presentarse en la moneda del país de origen de la compañía participante, debidamente auditada.

Los Anexos relacionados con la capacidad financiera deben presentarse en dólares de los Estados Unidos de América y deben estar suscritos por el representante legal y el contador.

13. *Saludos. Una compañía que pretenda habilitarse como compañía habilitada para áreas tipo 3, ¿podrá habilitarse con un patrimonio inferior a 100.000.000us pero que respalde el porcentaje de su participación en un futuro consorcio? Lo anterior toda vez que siempre se tendrá que asociar con un operador*

En el caso de los consorcios, la compañía que actúa como operadora y la compañía que actúa como habilitada deben cumplir con todos los requisitos establecidos para cada uno de los casos, incluido el patrimonial. Para efectos de establecer el cupo del consorcio, esto es, el límite de bloques de los cuales puede ser adjudicatario, se toma la sumatoria del patrimonio de cada una de las compañías que lo conforman.

14. *Somos una compañía estadounidense que su contabilidad la lleva bajo las normas US GAAP. Las reservas aparecen en nuestros estados financieros como parte de las notas a los mismos. Es esto suficiente, teniendo en cuenta que la ANH ha dicho que deben aparecer en las cuentas de orden?*

En el caso de las compañías colombianas, los derechos que se pueden derivar de los contratos de exploración y producción sobre las reservas del Estado, deben registrarse bajo cuentas de orden. Esto no aplica para las empresas extranjeras que puedan incluir las reservas en los estados financieros.

15. *Existe algún promedio histórico de los porcentajes de la "ANH Participación en Producción" ofrecidos por los contratistas en anteriores rondas? La ANH ha hecho pública alguna expectativa para la Ronda Colombia 2010?*

Los porcentajes de participación en producción ofrecidos en procesos adelantados por la ANH están en un rango muy amplio, que no permite establecer promedios. No se ha publicado expectativa alguna respecto de los porcentajes que ofrecerán las compañías participantes en la Ronda Colombia 2010.

16. *Una compañía que desee participar como operadora restringida y tenga actualmente un contrato E&P con la ANH, hasta que fecha puede renunciar al contrato E&P actual, para participar dentro del OR2010, para adjudicarse un bloque para exploración dentro de las áreas Tipo 1*

Las compañías restringidas que a la fecha límite de presentación de documentos de habilitación sean titulares de un contrato con la ANH, no podrán participar como operadoras restringidas en el proceso a menos que cuenten con un patrimonio igual o superior a US\$100MM.

17. *Es posible que la transformación de los estados financieros a USD sea limitada únicamente a los anexos 9 y 10. Adicionalmente es de nuestro entendimiento que para realizar la transformación se puede utilizar una transformación simple por la tasa de cambio de cierre. Certificada por auditores? Favor confirmar.*

La información financiera puede presentarse en la moneda del país de origen de la compañía participante, debidamente auditada.

Los Anexos relacionados con la capacidad financiera deben presentarse en dólares de los Estados Unidos de América y deben estar suscritos por el representante legal y el contador.

18. *Los estados financieros auditados de los tres últimos años al ser re expresados en dólares deben ser a la tasa de cambio del último año de cada ejercicio fiscal.*

Para efectos de convertir los datos expresados en pesos colombianos a dólar de los Estados Unidos se debe tomar la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de corte de los estados financieros, de acuerdo con la información que publica el Banco de la República.

19. Si se busca acreditar la capacidad financiera de la casa matriz, los anexos 9 y 10 deben ser firmados por el representante de la casa matriz o de la sucursal en Colombia.

Los anexos 9 y 10 deben ser suscritos por el representante legal de la compañía que se está habilitando.

20. En el anexo 11 cuando se habla de ingreso neto (perdidas) a que se refiere específicamente. Es utilidad neta del periodo.

Favor revisar el Adendo No.2, publicado el pasado 31 de marzo.

21. En el anexo 11 perfil de la empresa en el rubro de flujo de caja que valores se deben suministrar. Flujo de caja neto operativo (evita + otros ítems non-cash), ó el flujo de caja operativo antes del servicio de la deuda o después o simplemente el flujo neto. No tiene anexo de flujo de caja.

Favor revisar el Adendo No.2, publicado el pasado 31 de marzo.